

### **SESION ORDINARIO N°241 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 15 de marzo de 2021, siendo las 16:05 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la querida comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°241 del Concejo Municipal, que virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 107 de la Ley 18.695 es presidida por el Concejal don **HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, asiste **JUAN ASTUDILLO ARAYA** Alcalde Subrogante.

Asisten: Primer Concejal Patricio Silva González; Tercer Concejal Moisés Ávila Ampuero; Cuarto Concejal Claudio Salinas Morales; Quinto Concejal Marcelo Álvarez Álvarez; Sexto Concejal Manuel Sánchez Guajardo y el Alcalde Miguel Araya Lobos

I.- En tabla: 1.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS: Acta Sesión N°240.- II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Informe de Personal Artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°17 del 2021 del Encargado de Recursos Humanos (s). III.- TABLA ORDINARIA: no hay.IV.- HORA DE INCIDENTES.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Muy Buenas tardes en nombre de Dios la Patria y la querida comuna de Buin, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy lunes 15 de marzo, siendo las 16:05 minutos. Esto es en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial de Municipalidad de Buin ubicado en Carlos Condell 415.

En Tabla: en el punto N°1 tenemos aprobación y observación a Actas, se da la palabra a los seños Concejales para que se pronuncien sobre el acta de la Sesión N°240.

Al no haber observaciones tomamos votación.

**Concejal Silva:** APRUEBO; **Concejal Ávila:** APRUEBO; **Concejal Salinas:** APRUEBO; **Concejal Álvarez:** APRUEBO; **Concejal Sánchez:** APRUEBO Alcalde Miguel Araya APRUEBO. **Concejal Henríquez:** Yo también APRUEBO.

Se da por aprobada por unanimidad se aprueba el acta de la sesión 240

En Punto 2 Cuenta Alcalde, Informe de Personal Artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°17 del 2021 del Encargado de Recursos Humanos (s).

#### **CUENTA ALCALDE**

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Sobre el corte de agua realizado puedo comentar que las labores que se están desarrollando son de alta complejidad, y el corte de agua de este Servicio en cuanto a las medidas que se han adoptado se instalaron estanques de agua por parte de aguas andinas, como también se dispuso en camiones aljibe en los distintos sectores que se ven afectados, además de haber activado desde el día de ayer el Programa de Emergencia Municipal, por el área de

operaciones de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato quienes han estado suministrando agua a los vecinos o vecinas que se han visto afectados, desde el municipio también a través del Programa de Emergencia se activó la correspondiente ficha alfa de manera de tener los respaldos administrativos frente a esta emergencia y se ha dado y se ha comunicado dicha información a la Onemi y demás entidades públicas que son atingentes a esta emergencia por cortes de agua prolongados que ha tenido la ciudadanía, cualquier novedad, cualquier cambio los puntos de repartición de agua les pedimos a los vecinos y a las vecinas estar atentos a los canales de comunicación tanto de la Empresa como del Municipio, la Empresa en reuniones que se sostuvo el día de hoy en la mañana nos comunicó que también se han enviado mensajes de texto o WhatsApp a aquellos vecinos o vecinas que tienen registrados sus números telefónicos, eso es en cuanto al corte de agua programado Concejal Presidente lo cual puedo informar en la Cuenta Alcalde Don Hernán.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Algún colega quisiera hacer alguna pregunta.

**Concejal Ávila:** Se sabe ¿cuántos días va a durar?

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Tiene un tiempo estimado de la madrugada del día de mañana los trabajos que están desarrollando tienen una alta complejidad toda vez que es una bomba que se encuentra a 180 metros ya que se produjo una desconexión en la que tienen que a través de una maquinaria industrial realizar esta conexión, y eso requiere un tiempo mayor a lo normal, algo que también se consultó y vuelvo a ratificarlo en forma categórica la comuna de Buin tiene el suministro de agua asegurado por tanto en ningún caso se habla de que algún lugar de la comuna pueda quedar sin agua, toda vez que hay otros pozos que pueden surtir a la ciudadanía en general.

**Concejal Ávila:** ¿Cuál va a ser la compensación que la empresa les va a dar a los usuarios?

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Esa compensación se va a trabajar con la Empresa para evaluar que compensación se le va a dar a cada vecino en particular.

**Concejal Ávila:** Porque cuando la Compañía llega y corta el agua.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Se le señaló ese punto a la Empresa y quedaron de informar que tipo de compensación se le va a otorgar a los vecinos referentes a este tema de corte de agua que han tenido los vecinos de la comuna de Buin.

**Concejal Ávila:** ¿Cuándo nos van a informar eso?

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Se les dio una semana como señale, por eso se activó la ficha Alfa en donde se cuantifica el agua para suministrar a los vecinos por

objeto de esta emergencia, toda vez que más tarde tenemos que pagarle el agua a Aguas Andinas y estamos colaborando por tanto yo en la reunión pedí que eso se cuantifique y por tanto eso también tiene que ser descontado o compensado en la respectiva factura de Aguas Andinas y por tanto estamos colaborando entonces yo lo pedí en reunión que eso se cuantifique y que eso también debe ser descontado o compensado en la respectiva factura de Aguas Andinas.

**Concejal Ávila:** Gracias alcalde subrogante.

**Concejal Patricio Silva:** La pregunta es quien está viendo o monitoreando porque los estanques están vacíos y se trata del abastecimiento porque hay lugares que son más solicitados o requieren mayor cantidad de agua, si se ha tomado alguna medida o demanda colectiva por lo que está pasando porque igual comparto lo que dice el colega aquí se va a tomar alguna acción porque son muy pocos estos estanques que ponen de abastecimiento se van muy rápido a medida que ha hecho un poco de frío, ya la gente, pero si sube un poco la temperatura la necesidad del agua de la gente es mucho más grande y que son para cosas básicas como la alimentación porque la gente cuando se avisó el corte de ayer no alcanzo prácticamente a juntar agua, fue muy poca la que alcanzo si es ese el problema que tenemos hoy día.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Contestando a su pregunta concejal la Emergencia y la parte municipal está siendo llevada por Dimaa, don Julio Sánchez activó la ficha Alfa, dentro del Plan de Emergencia y Contingencia también ellos están viendo el tema de asegurar que estos estanques estén con agua suficiente para poder repartir a los vecinos y Aguas Andinas hay una contraparte técnica que solicitamos nosotros como Municipalidad para asegurar que los estanques tengas suficiente agua para poder repartir, en cuanto a la segunda pregunta de demandas colectivas por incumplimiento de contrato o de servicio, como les respondí a el señor Concejal Ávila, esto se tiene que evaluar en la medida del transcurso de los días, mientras se supera esta emergencia y en donde se debe estudiar la ley del consumidor para poder presentar una demanda colectiva de los vecinos ya que ellos pueden si es que así lo consideran una demanda colectiva o ver si la Empresa desde ya va a ofrecer alguna salida distinta que compense el daño o el maltrato que han tenido que vivir los vecinos de la comuna de Buin.

**Concejal Ávila:** Es que el mucho mejor que la Empresa haga un ofrecimiento o una compensación porque eso también asegura que le llegue a la totalidad de los vecinos afectados porque muchas veces las demandas normalmente les llega el beneficio a aquellos que presentaron la demanda o asumen los procesos y no le llega a la totalidad de los vecinos lo cual implica tiempo, implica desgaste, no obstante siempre una compensación por parte de la Empresa va a ser requerida y necesaria.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo :** Si efectivamente, pero la Empresa va entregar un informe de acuerdo a que compensación se va a realizar con los vecinos, como también con el Municipio y vamos a estar atentos a lo que la Empresa informe la

próxima semana, teniendo ese informe se lo comunicaremos al concejo referente a esa situación y finalmente esto se informó a eso de las una de tarde, pero esto puede ir cambiando dependiendo del grado de trabajo que este desempeñando la Empresa y los avances en las reparaciones que obviamente pueden producir cortes en su reparación, y es que a las una de tarde eran muy pocas las viviendas catastradas que estaban con corte de agua, se había ya recuperado un poco la normalidad, pero eso informaron que se podían producir cortes que dicen relación con la reparación que acabo de señalar.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** ¿Alguna otra consulta?

**Concejal Silva:** La verdad yo quiero pedir que si es posible tomar alguna medida higiénica de esos estanques que se topan ahí porque como quedan esos estanques ahí muchas veces las mascotas los animalitos andan con sed, y están ahí buscando porque caen algunas gotitas y empiezan a buscar el agua ósea los estanques llegan los ponen en lugares de tierra, ósea yo creo que hay que estimar las medidas sanitarias porque si se pone un estanque no es llegar y tirarlo ahí, yo quiero pedir que nos ayude en ese sentido porque a lo mejor va a ser más grave esa situación porque van las mascotas los animalitos a buscar agua porque está goteando ahí, y llegan ahí y contaminan o ensucian la llave, yo quiero pedirle si es posible o se le haga no se algo sanitario para que se pueda cuidar porque no sacamos nada si estamos en un tema de Pandemia si la gente va y va a buscar agua y se contamina ahí con cualquier cosa que puede estar, ya hay agua cayendo ya en la tierra y se ensucia se hace barro y lo otro si la llave no está bien cerrada cualquier mascota va a llegar y va a buscar y va a lamer esa llave, quiero pedirle si es posible hacer alguna medida higiénica no sé si es mucho pedir, pero yo siento que es más grave lo que estamos pasando porque dejar el estanque no es como era antes hoy día si extremamos las medidas higiénicas en sus casas y en la Municipalidad estamos todos en lo mismo, no es llegar y tirar el estanque porque por lo menos hay que dejar a una persona no se cuidando que por lo menos se preocupe de que pido por favor que la llave quede ahí, si no se va a ocupar en la noche es una idea si queda ahí va a llegar cualquier mascota, cualquier animalito a buscar agua y eso va a provocar y lo otro no lo dejen en lugares de tierra, busquen un lugar de cemento o un lugar donde esté más porque va a provocar esa situación yo he recibido reclamos de gente que dicen mira aquí es un piso de tierra, se levanta el polvo, se hace barro y una señora me mando una foto donde había una mascota justo lamiendo la llave, yo te digo a mi me encantan los animales, me gustan los animales, pero también siento que tenemos que cuidarnos entre todos y tenemos que extremar las medidas de nosotros en esta Pandemia y quiero pedir si va a ser una medida de higiene porque esto puede provocar un mayor problema a futuro si se va a saber dentro de 14 días más.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Si, esa pregunta se consultó a la Empresa en parte, de cómo era el tratamiento del agua, y Aguas Andinas nos señaló que ellos tienen una Empresa externalizada que se dedica a ir tomando muestras del agua que está en los estanques que determinan los camiones aljibe de los cuales se está

repartiendo agua, de manera de asegurar la salubridad de dicho bien y eso lo está revisando Aguas Andinas, de hecho fue una observación que plantearon desde la DIMAAO en la cual queríamos saber porque nos estaban pidiendo dejar tomar muestras del agua que se estaba repartiendo sin perjuicio de eso es bastante atingente lo que plantea concejal por lo tanto vamos a pedirle en este caso a Julio Sánchez que es el encargado de que levante esa observación cierto y avisar a la contraparte Aguas Andinas que es la parte técnica para que se tomen los resguardos que se han señalado en esta intervención de este concejo.

**Concejal Ávila:** Permiso Concejal Presidente, yo resaltaría lo que dice en ese sentido lo que dice el Concejal Silva, porque más allá de que tomen la muestra de agua a veces eso puede llegar a pasar el día de mañana, no inmediato, estamos hablando que si le estamos pidiendo a la comunidad extremar y todo y luego voy a comentar eso lamentando los decesos que tenemos a nivel país y lamentablemente los de nuestra comuna respecto al alza de los que es el contagio Covid bien debiésemos tomar hoy día mas medidas precautorias con respecto al agua que si bien a lo mejor en tiempos normales no teníamos estos procesos de sanitización o de cuidado hoy día si debemos hacerlo por un lado y segundo hoy día el Código Sanitario es mucho más estricto con respecto a todas las normativas que se están tomando en los distintos procesos del estado, por lo tanto quizás desde la jurídica quizás debiese evaluar o investigar cual son los procedimientos que se deben tomar aguas andinas, si no es solo llegar y colocar un poco de agua para suplir el agua faltante si no que tomando un ejemplo cuando una Empresa ocupa un bien nacional de uso público cierto y tiene que colocar un banderillero para que el transito transite de buena manera, quizás como dice el Concejal Silva , la Empresa debiese colocar una persona disponible hoy día con las medidas sanitarias para poder cuidar ese bien o cuidar que el acceso a ese bien que hoy día es el agua cierto que la gente requiere esa agua que sea de la mejor manera en término de las condiciones sanitarias que hoy día el país está teniendo, yo creo que va por ahí digamos es algo que ni siquiera es un favor es una condición que tenemos que tener todos, porque como le vamos a pedir a la comunidad medidas y por otro lado dejamos de lado a diestra y siniestra, yo creo que tiene que ver con eso, mas que una compensación sino que también le damos una señal completa.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Entonces se encargaría usted señor Alcalde Subrogante.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Si Concejal Presidente.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Para avisarle a don Julio Sánchez para que se tomen las medidas del caso para que se coloquen en los estanques correspondientes.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Ningún problema Concejal Presidente.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Pasaríamos a la Tabla Ordinaria, pero no hay temas.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Don Hernán referente al tema salud, ¿lo va a presentar ahora?

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** A si, quería hacerlo en hora de incidentes pero si, le voy hacer entrega a cada uno de un Informe, el Décimo Informe que entregó el equipo, encabezado por don Cristian Segovia Cabello, para que lo tenga cada uno de ustedes y vean cómo va el proceso de la vacunación en nuestra comuna, este informe correspondiente es hasta el 11 de marzo del 2021, para que cada uno tenga una información completa de don Cristian Segovia Cabello.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Sobre la información que acaba de señalar el Concejal Presidente, complementar que al día 12 de marzo del año 2021 las vacunas son 1868 vacunas con un total de 28821 vacunas y en cuanto al calendario de vacunación Covid 19 entre el 15 y el 19 de marzo, están desde el lunes 15 personas con enfermedades crónicas entre 42 y 45 años, martes 16 de marzo personas con enfermedad crónicas entre 36 y 41 años, miércoles 17 de marzo personas con enfermedades crónicas entre 30 y 35 años, jueves 18 de marzo personas con enfermedades crónicas entre 22 y 29 y viernes 19 entre 16 y 28 años además de los rezagados, además se está llevando a cabo las personas con discapacidad severa o profunda entre los mismos rangos etarios ya señalados y además la continuación de la segunda dosis y la primera dosis para las personas además inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad al personal de la Onemi, Conaf, Bomberos y Gendarmería quienes deben presentar su credencial vigente, personal de Empresas de Transporte Terrestre, Aéreo, Marítimo, de Metros, conductores de Locomoción Pública y Ferrocarriles, Transporte de Valores y Carga, tripulantes de Aviones y de Navíos, presentando su credencial vigente, además de personal de servicios básicos como Recolección de Desechos Domiciliarios, Rellenos Sanitarios, elaboración de Químicos y Productos Farmacéuticos, Funerarias y Cementerios, presentando su credencial vigente, eso sería.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Eso sería el informe entregado de la Dirección de Salud.

**Concejal Salinas:** ¿Esta información es pública?

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Si, esta información se las comparto inmediatamente, es información que me acaban de enviar y también se publica a través de la página municipal.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Ósea se puede ver.

**Concejal Álvarez:** ¡Se refiere al informe!, porque lo que leyó está en la página de Facebook del municipio.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** El informe tendría que consultarlo.

**Concejal Ávila:** Si porque no dice toda la información de todos los concejales es pública no dice que es reservada.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Si eso tendría que confirmarlo con la directora de Salud Concejal, lo que acabo de señalar yo eso si tengo toda la certeza de que es pública, ese informe a mí no me ha llegado, eso Concejal Presidente.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Gracias.

**Concejal Álvarez:** Si nos puede llegar por PDF o digitalizado por favor.

**Alcalde Subrogante Juan Astudillo:** Si se lo pediremos a la Directora de Salud que les haga llegar el informe.

**Concejal Álvarez:** Pasa que los gráficos aparecen en blanco y negro entonces no se entiende.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Lo volveremos a solicitar, Moisés.

**Concejal Ávila:** Cositas muy cortitas como dudas, hoy día nos quedaron de entregar el informe de la Corporación con respecto a la Educación Superior, y no veo a nadie de la Corporación ni veo que nos hayan entregado ningún informe con respecto a lo que iban a entregar la semana pasada y ahí quedaron como con la duda que no habían entendido lo que habíamos solicitado y quedaron de entregarlo hoy día y tampoco veo, ni se entregó ni veo a nadie de la Corporación, eso como antecedente se acuerda.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Le respondo colega, yo estuve conversando con la señorita María Eugenia Gómez en la mañana sobre este tema y me manifestó y me comentó que ellos han tenido bastante trabajo por el asunto los Directores, pero en el transcurso de esta semana van hacer la entrega correspondiente a través de la Secretaria de la Corporación de Desarrollo Social, eso es lo que me comento porque le fui a preguntar sobre los tema pendientes que habían.

**Concejal Ávila:** Gracias, pero aún no termino, no quiero ser pesado pero creo que los Directores no es tan difícil mandar una lista a la Corporación y poder la Corporación rehacer una lista, más de dos semanas creo que es demasiado tiempo, es solo una apreciación personal.

Ya eso es lo primero, lo segundo quiero manifestar mi dolor, mi tristeza mis condolencias hoy fallecieron dos caballeros del fuego, dos bomberos y sobre todo tristemente porque fueron diagnosticados la semana pasada, hospitalizado uno de

Covid, no voy a dar sus nombres pero quizás muchos los conocen, pero lo importante es que lamento y creo que todos lamentamos profundamente su fallecimiento, lamentamos por el dolor y la ausencia que queda en sus familias en sus seres queridos en quienes los conocemos en quienes los conocíamos y una partida tan repentina nos duele porque justamente hoy es cuando estamos luchando de distintas maneras contra esta terrible enfermedad que a veces nos sobrepasa y nos sobrepasa no solo en el sentido de llevarse a quienes conocemos a nuestros seres queridos, papas, hijos, hermanos, sobrinos, familiares indistintos, sino que nos sobrepasa y nos conmueve profundamente porque la manera de como ocurre el proceso de despedida, de no duelo nos deja un dolor sobre todo a las familias, y siento yo que es irreparable y lo único que nos puede manifestar de aprender de poder sentir hacia adelante, es que lo digo con mucha humildad, es rogarle a toda la comunidad, a nuestra comunidad de Buin, y quizás al país entero que no nos confiemos en las vacunas que solamente algunos llevan la primera dosis que falta mucha gente por vacunarse, que no nos confiemos en saltar las medidas sanitarias que necesitamos a veces quizás no nos damos cuenta de los contagios y no le hemos tomado creo yo a muchas personas el peso a esta terrible enfermedad que nos arrebató de nuestro seno familiar de muchas formas inmediata a nuestra familia, comparto y creo compartimos el dolor de todas las familias que se les ha ido un familiar en este tiempo de Pandemia, sabemos que en algún minuto vamos a partir, algunos antes otros después, pero a veces dependiendo de las condiciones alcanzamos a despedirnos alcanzamos a entender o lo sobrellevamos de otra manera hoy día el tránsito el protocolo del Covid nos arrebató todas las emociones y en realidad toda la sensibilidad todo ese duelo que nos permite despedirnos y creo que debe ser una señal de intensidad para seguir cuidándonos para de verdad poder darnos un abrazo fraterno el día de mañana y al día siguiente y al subsiguiente y enviarle un cariño abrazo y saludo a estas dos familias, a la familia bomberil y a todas las familias de nuestra comuna por las pérdidas que han tenido, por la necesidad, por la carencia por el sufrimiento de este casi un año de Pandemia, eso con respecto.

Y tercer punto quiero insistir en el segundo, quiero pedirle a nuestra comunidad que seamos solidarios, que seamos empáticos, que tengamos la valentía de decirle al otro cuídate, cuidémonos que usemos la mascarilla o el tapa boca, no para cumplirle a la legislación o al gobierno o al lugar donde quiero entrar si no que para protegernos los unos a los otros porque lo que nos estamos entregando al protegernos es días o años mas de vida y creo que ese es un regalo hermoso que podemos compartir como familia y como comunidad Buinense, gracias Concejal Presidente.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Gracias concejal, Miguel Araya.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno gracias Concejal Presidente, primero que todo agradecer la oportunidad de comunicar o informar mi preocupación personal, de acuerdo al informe de epidemiología que nos han entregado hoy día ya estamos en una situación a nivel nacional bastante compleja el fin de semana tuvimos mucha actividad donde hubieron sumarios sanitarios por el funcionamiento de lugares que

no estaban autorizados para el funcionamiento, con bastantes detenidos, lo cual nos parece bastante positivo pero también nos parece penoso que no hay conciencia ciudadana en el sentido de lo que está ocurriendo, ni en el tiempo de junio o julio meses de invierno que tuvimos las cifras más alta a nivel nacional tuvimos tanta cantidad de casos de personas hospitalizadas que llegamos ya a 2070 camas ocupadas, tenemos 94% de la población de la disponibilidad de camas ocupada, camas críticas que se llaman, lo cual hacer un llamado reiterar a la ciudadanía lo preocupante de la situación de la disponibilidad de cama que tenemos a nivel nacional.

También ha quedado demostrado que hemos perdido a un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Buin, lo cual enviamos las condolencias a su familia, la familia de Esperanza Reyes que fue compañera de trabajo, y también por supuesto a quien fue Don Juan Reyes Alfaro y también por supuesto al voluntario honorario Don Fernando Rojas también nos sumamos a las condolencias de su familia y lamentablemente tenemos otra persona que ha partido en el día de hoy también que fue una persona histórica de la comuna de lo que fue la antigua plaza de armas de Buin, el fotógrafo de nuestra plaza, don Humberto Raúl Guajardo Guajardo quien bueno todos los que somos Buinenses nacidos y criados y somos parte de la historia, sabemos que él fue el fotógrafo que tenía su caballito y su cámara antigua en la plaza de armas y que bueno la gran mayoría de los Buinenses antiguos lo teníamos en nuestro colectivo y que lamentablemente el día de hoy nos deja, que irónico, hoy día fue un día otoñal en la mañana, fue un día que llovió en la mañana y yo creo que es por la partida de estos dos héroes de nuestro Cuerpo de Bomberos de Buin, lo cual extendiendo mi abrazo fraterno a la familia de Bomberos a cada uno de sus Voluntarios y Voluntarias y por supuesto a las familias de cada uno de estos hombres de fuego que nos han dejado el día de hoy y también por supuesto a la Familia de Don Humberto Guajardo Guajardo que también es parte de la historia de nuestra comuna que también un día 15 de marzo nos deja, así que mucha fuerza a la familia, eso nomas por ahora Señor Concejal Presidente, muchas gracias.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Yo les rogaría a los colegas que si me permiten no estaba en antecedente del fallecimiento de los Bomberos si a través del Secretario Municipal y en nombre del concejo municipal se le envió una corona de caridad o en su defecto una comunicación a ambas familias y le rogaría a usted un minuto de silencio, deberíamos haberlo hecho al principio del concejo.

**Concejal Ávila:** Concejal Presidente si y no hablando de personas históricas tener la posibilidad de colocar el nombre de calles o nombres de nuestra comuna con todo, creo que sería lamentablemente lo hemos dicho otras veces el ideal es en vida pero ya que hoy día parten que queden sus nombres inscritos en las calles de nuestra comuna.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** El fotógrafo Don Humberto Guajardo él tiene el nombre de una calle.

Minuto de silencio...

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** Gracias colegas, entonces se le mandaría una nota para el Cuerpo de Bomberos y también una a la Compañía correspondiente donde están los dos bomberos fallecidos.

**Concejal Silva:** Si gracias Don Hernán, sumarme a las palabras de los Colegas e informar que también perdió un familiar la familia Ulloa de los Copahues y darle las condolencias a la Familia de Don Juan Reyes y Fernando Rojas y también de Don Humberto Guajardo el fotógrafo, yo creo que ya estamos en una situación yo diría la más difícil del último tiempo, yo creo que estamos en el tope de la comuna de Buin de la capacidad hospitalaria por la Pandemia porque se nos están yendo vecinos de aquí de la comuna, y lamentar la pérdida de estos de las primera personas que nombre, don Juan Reyes, don Fernando Rojas que son los caballeros del fuego bomberos, porque muchas personas preguntaban porque sonaban tanto las sirenas o las bombas que estaban ahí, y es porque se nos están yendo vecinos aquí de la comuna de Buin y están y tienen a su familia muy triste como todos nosotros y lamentar y darles las condolencias yo creo que sumarles las palabras en el sentido que hoy día es tan difícil lo que estamos pasando es tan duro lo que estamos viviendo y creo que el escenario es decirle a gente que tiene aprender a cuidarse y hoy día estamos todos expuestos a lo que está pasando de hecho muchas personas creo que están recibiendo ya la segunda dosis de la vacuna, o algunos por primera vez, pero eso es y con mayor razón tenemos que cuidarnos hoy día, es una situación de Pandemia y pedirles que tenemos que cuidarnos hoy día mucho más que todo porque la capacidad es mucho más, yo diría que estamos casi en un 97% o 98% de la capacidad de camas ocupadas. Ósea es mucho mayor de echo es la mayor cifra de personas fallecidas que está ocurriendo entonces ahí se produce la brecha de los espacios, pero hoy día la cantidad de personas fallecida ha crecido pero es muy fuerte en lo que es la Región Metropolitana de hecho esta mañana varias comunas entraron en cuarentena ya, yo diría que es lo más difícil que estamos viviendo y bueno lamentar y sobre todo mis respetos a estas familias, mucho cariño y sobre todo a los voluntarios y nuestras condolencias y pedirles que les de Dios el consuelo para que puedan salir adelante toda la familia que la está pasando muy difícil.

**Concejal Álvarez:** Concejal presidente, alcalde subrogante, tengo que comentar un tema que está ocurriendo en el Recurso, es reiterativo y ya lo hemos denunciado acá en el concejo, sobre el tema de lo que está ocurriendo en el cruce ferroviario, se nos había informado que había habido un problema con un robo de cables en su momento, pero también tuvimos un amago de accidente, donde un vehículo iba cruzando con la barrera arriba y el tren venía encima, entonces nos mandaron videos, nos mandaron imágenes y supuestamente se había solucionado ¿sí no me equivoco? Y hoy día tenemos nuevamente el problema y le quiero solicitar a la administración que está a cargo hoy día que vuelvan a comunicarse o informar a la Empresa de Ferrocarriles del Estado lo que está sucediendo en este cruce que no lleva ni dos meses en funcionamiento y ya tiene problemas en el lugar, los vecinos también solicitan ya que

debido a esta problemática que se corten las ramas de los cierres perimetrales que están ahí en el costado del cruce , porque como no tiene confianza en las barreras que suben o bajan en cualquier momento sin la necesidad de que venga el tren, los vehículos deben acercarse demasiado al cruce para poder tener la visualización, entonces están solicitando el corte de las ramas de los cierres perimetrales y para eso solicitan que informemos a través de la DIMAAO o exijamos a través de los departamento correspondientes de que se haga el corte de estos cierres perimetrales lo cercos vivos como también se les llama, eso quería comunicar.

**Concejal Ávila:** Apoyar digamos lo que dice el Concejal Álvarez, también me he juntado con otros colegas y estuvimos en un minuto con el Diputado Leo Soto. Con el diputado y le pedimos que ingresara los documentos a través de la cámara a EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado) para que repusieran el banderillero ¿cierto?, porque no podemos esperar como dice el Concejal Álvarez, estamos esperando el fallecimiento de un vecino para que ellos tomen medidas y porque sería quizá voy a asumir mis palabras, un cuasi delito de homicidio por parte de EFE por no tomar las medidas pertinentes. No podemos estar a la expectativa de que fallan o que alguien dice que se robaron los cables, si lo que siempre ha funcionado ahí y ha funcionado de buena manera es el banderillero con la responsabilidad que eso implica, entonces a través de más allá de lo que sea, nos hemos juntado y me imagino que todos los colegas también tiene la misma percepción o reclamo apoyando al Concejal Álvarez, el otro día nos juntamos con Patricio con unos vecinos y solicitarle a usted Concejal presidente que le solicite al alcalde subrogante que le envié la factibilidad en un oficio a EFE para que repongan al banderillero hasta que ellos den la certeza de que puedan tener una seguridad y eso no implica en una semana que este bueno, implica garantizar que durante seis meses o un año haya una seguridad o certeza para que ellos puedan decir: ya ahora vamos a sacar el banderillero, hoy día lo que requiere la comunidad y que además esta tan despojada de tanta , como dice Marcelo vida, cuando paso lo de la carretera quedaron ahí aislados, tiene que tomas dos pasarelas, y bien son tantas cosas que ha afectado al Recurso que cero que lo mínimo es que podemos exigir como concejo es que les repongan el banderillero, disculpa Marcelo y gracias.

**Juan Astudillo:** Concejal presidente, le vamos a pedir a la Dirección de Transito que envíe un oficio referente al tema del banderillero a nivel central, obstante aquello se me informó, ya se informó al contratista que tiene entiendo la empresa Tren Central y que efectivamente esto se debió a un robo de cables y que solamente hoy día en la noche recién va a ser intervenido, toda vez que tiene que desenergizar esa es la respuesta que dio Tren Central sobre la barrera del Cruce de El Recurso por el área de comunicaciones, sin perjuicio de aquello vamos a oficializar a través del ordinario respectivo con ña Dirección de Tránsito.

**Concejal Ávila:** Disculpe, pero más allá del oficio me gustaría y ¿no sé si a los colegas, Concejal Presidente que se envíe un oficio también del Concejo Municipal? que tiene que ver con un tema de transversalidad política, si no tiene que ver solamente con una cuestión técnica, porque el Estado, como estado no puede; y cuando le entregamos esta misión, no puede traspasarle todos los servicios a contratistas y después lavarse las manos, como lo que hace muchas veces el estado y tiene que asumir su responsabilidad de una empresa que es pública de alguna manera y ellos hacerse cargo, no podemos andar buscando al contratista para que vea el tema, si tiene que EFE hacerse cargo.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** tiempo atrás, no hace muchos días junto con el alcalde titular Miguel Araya nos encontramos en el cruce y conversamos justamente con las personas que estaban haciendo los trabajos y ellos quedaron de solucionar, ahora es lamentable que esté ocurriendo esto en perjuicio de algunos vandálicos que son los que se roban los cables y que ahí son más o menos como cuatrocientos metros de cable los que se robaron, fuera de eso también muchas veces en el sector de Viluco también se ha producido algunos problemas con ferrocarriles por robo de cables, entonces a mí me gustara también alcalde subrogante que si fuera posible a través de los medios de comunicaciones municipales se haga una advertencia a los vecinos que hagan la denuncia, porque los vecinos saben quiénes son los que se roban los cables y a la vez aquí en alguna parte se tiene que ir a vender, porque esos los venden en las chatarras, en los cables donde compran chatarra y especialmente los cables, creo que también sería importante ¿si ustedes lo estiman conveniente? enviar una nota a Investigaciones, para que tengan cuidado con esta situación, porque los perjudicados son los usuarios, tal como lo señalan ustedes colegas, muchas veces a lo mejor en la noche a robarse los cables, puede pasar cualquier desgracia en el cruce, tanto el de aquí como en Linderos también.

**Concejal Ávila:** concejal presidente ¿sabe que el problema creo que es más profundo? Lo que pasa es que EFE o Tren Central como lo llama el alcalde subrogante nos ha mirado en menos, nos ha visto como el patio de atrás, que la comuna de San Bernardo cuando ha hecho intervenciones, todas quedan de buena manera, han hecho pasarelas por sobre los mismos, el Concejal Álvarez la semana pasada, yo, Patricio, Claudio, Manuel, Miguel en algún minuto, todos hemos hablado de las necesidades de como se ha hecho malos trabajos, cuando uno va a El Recurso la salida es muy pésima, la salida que tienen de la autopista, en el caso de acá en Linderos no hicieron pasarela, en todos los otros lados hicieron pasarela, el paso bajo nivel de Linderos pasa apagado, todavía tiene litigios por más de juicios con la dueña del terreno, hizo una expropiación de mala manera y expropió solo un rol y hay tres roles pendientes y una serie de irregularidades y es falta del Estado en este caso a través de EFE para intervenir de

buen manera lo que perjudica a todos los vecinos de nuestra comuna y eso creo yo, y hay que ser honestos significa que nos han pasado a llevar como autoridades, nos han pasado a llevar como comuna y les da lo mismo lo que le pase a nuestros habitantes, entonces no podemos estar siempre permanentemente esperando que el contratista, que una persona, que un oficio, que debemos exigirle, en este caso a EFE, ¿qué pasa cuando uno hace una protesta?, ¿cuándo la gente la hace? son vandálicos, pero si la gente protesta o para el tránsito o hiciera algo, porque la gente reclama hoy en día? no hemos aprendido nada desde el 18 de octubre del 2019, el estado sigue siendo ineficiente y no le podemos dar respuesta como soluciones a lo que nos plantea el Concejal Álvarez, que nos juntamos, que nos reunimos, que nos dijeron, que estamos esperando y gracias que no ha pasado nada, pero seamos honestos como comuna EFE nos ha pasado a llevar en todas las instancias, no ha hecho las inversiones que tenía que hacer, el paso bajo nivel de acá de Alto Jahuel por años es ineficiente, donde se inunda, donde no tiene la altura suficiente, hay que esperar cincuenta metros más allá para doble un camión ¿y cuál es la inversión de EFE que ha hecho en nuestra comuna? Y la que hizo en Linderos la ha hecho de mala manera, siempre en perjuicio de los vecinos y no en beneficio de los vecinos, supuestamente el país tiene que avanzar, no solamente para en el caso de esta empresa que es del estado.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez::** correcto, se harán las notas correspondientes a los distintos departamentos que correspondan.

**Concejal Álvarez:** me queda otro punto concejal presidente,

**Concejal Ávila:** Gracias Marcelo

**Concejal Álvarez:** Concejal Presidente, alcalde subrogante, seguimos con el tema de la empresa de Ferrocarriles del Estado, esta vez en Villa Estación, donde me junté con algunos vecinos del sector que están denunciando un basural clandestino que se está fomentando, ya que el cierre perimetral no se encuentra y la empresa de Ferrocarriles del Estado esta como dueña de esa franja no lo ha repuesto, algunos vecinos han empezado a ocupar ese sitio eriazos como basural, no lo han limpiado, no se ha cerrado, hay un deajo ahí de parte de la empresa en el sector, los vecinos están reclamando porque ya empezaron a llegar vectores sanitarios como moscas, ratones al lugar, a parte que hay unas personas que viven ahí y muchas queman basura para poderse calefaccionar y todos esos humos tóxicos llegan a sus casas, los vecinos están desesperados, me han enviado videos también en donde hay personas botando basura y donde salen sus patentes de sus vehículos, los cuales se los voy a enviar a la administración para que vean cual es el proceso a seguir, porque creo que no debemos seguir permitiendo esto en nuestra comuna, nos estamos llenando de basurales en todas partes tanto en la vía pública como en sectores privados y nosotros también

entiendo que a través de la Dirección de obras Municipales podemos solicitar el cierre de este sector como una medida administrativa y de apoyo a nuestros vecinos, esto sería por el Camino El Arpa a cincuenta metros antes del paso bajo nivel, usted dobla a mano derecha y puede ingresar cualquier persona a ese sitio, a ese terreno que es de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y van a ver el basural que hay ahí en el sector, que de verdad que tiene a los vecinos bien complicados y ojo que también van niños a jugar como está abierto el sector y hace poquito también ustedes saben que hubo que lamentar la muerte de un niño, entonces los vecinos están preocupados también del tema, eso quería comunicar y de verdad espero que no quede acá en el Concejo en hora de incidentes como han quedado muchas de las solicitudes que hemos realizado y se realicen los procesos administrativos correspondientes notificar u oficiar a la Empresa de Ferrocarriles, eso, muchas gracias.

**Concejal Salinas:** lo primero que quiero consultar al Alcalde Subrogante es ¿el tema de Valdivia de Paine, entiendo que está de vacaciones la Directora de Transito, no volvió, hay director subrogante?

**Juan Astudillo:** si, en el tema de Valdivia de Paine concejal, eso se está abordando desde tres puntos de vista, desde tres digamos campos de acción, más que puntos de vista en realidad, primero se solicitó a la Dirección de Obras una fiscalización del BNUP para lo cual si se ha cursado multas y se han hecho las fiscalizaciones respectivas por el BNUP, también ha hecho lo mismo con la Dirección de Tránsito, la Directora me envió en algún momento referente a la fiscalización y hoy día en la mañana producto del corte de agua tuve la oportunidad de estar con gente de Aguas Andinas, volví a plantear el problema de Valdivia de Paine a requerimiento de este Concejo y que necesitaba en mi calidad de alcalde subrogante una reunión con suma urgencia con la gente de Aguas Andinas con el departamento correspondiente y pedí que se verificara para este día viernes, de forma de tener una respuesta y como cuarto elemento para poder abordar este tema es que la Dirección Jurídica requirió todos los antecedentes a la Dirección de Obras y a la Dirección de Transito de forma de estudiar alguna acción a nivel de la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, recordarles que la Municipalidad no tiene injerencia directa en el tema contractual, sino que a través de estos mecanismos que acabo de señalar es cómo podemos presionar a que se le dé una respuesta a los vecinos de Valdivia de Paine y en eso no vamos a claudicar hasta poder tener una respuesta satisfactoria y que se resuelva netamente el fondo de la problemática, sumado a que nosotros como municipalidad nos interesa que se trabaje y se dé una solución también a los trabajos que se habían hecho en la plaza del sector, plaza que también fue deteriorada producto de estos trabajos, eso es el informe Concejal Salinas.

**Concejal Salinas:** la segunda arista no me quedó clara

**Juan Astudillo:** ¿Cuál?

**Concejal Salinas:** Transito.

**Juan Astudillo:** transito ha hecho una fiscalización, ha cursado multas dentro del ámbito de su competencia, lo que dice relación con Transito en BNUP, no así con Obras que no ha habido una fiscalización digámoslo así, pero en la semana ha habido una fiscalización y se ha cursado multas por el BNUP.

**Concejal Salinas:** ¿o sea previamente no ha existido fiscalización de Obras?

**Juan Astudillo:** ahora si esta la fiscalización, están los partes y ya los antecedentes fueron remitidos al Juzgado de Policía Local para que también se hagan los cobros por vía de multas y eventualmente ver la posibilidad de solicitar el cobro de los derechos que eventualmente tengan adeudados, en esta última semana hemos activado bastante el tema para ver una solución en Aguas Andinas y el día de hoy yo les solicite una reunión con gerencia de Aguas Andinas de forma de que os planteen el problema y cuál sería la solución con el tema de Valdivia de Paine.

**Concejal Salinas:** ahí alcalde subrogante ¿si antes del próximo concejo pude entregar un informe? Para poder comentar en el próximo Concejo, además de estas cuatro aristas que usted comentó.

**Juan Astudillo:** perfecto, no hay ningún inconveniente, de la reunión del día viernes les voy a hacer llegar el informe para que estén al día, pero dejar en claro de que hemos activado todas las acciones que tiene este municipio dentro del ámbito de sus competencias para presionar que se solucione el problema de Valdivia de Paine.

**Concejal Ávila:** ¿me permite una cosita? Yo no comparto lo que usted dice, no dudo de su palabra, pero creo que hay una negligencia municipal en perjuicio de los vecinos, todos los concejales aquí y muchas veces Claudio lo ha planteado semana a semana, un punto casi reiterativo del Concejal Salinas, además de otros concejales que hemos estado en distintas instancias abogando sobre el tema y bien coloquial, disculpen el lenguaje, pero semana a semana nos dan los mismos calmantes, “vamos a preguntar, ¿vamos a ver qué pasa? Vamos a ver la inspección y creo que han pasado ¿no se? Unos seis meses de que nos dijeron la primera vez “vamos a hacer una inspección” y por lo que entendí que le respondieron al Concejal Salinas, recién activaron el proceso de inspección de Obras, siendo que eso lo veníamos planteando, eso es lo que entendí, puede que yo esté equivocado, entonces el informe también el concejal Salinas y me sumo a que todos los demás lo hemos pedido en distintas instancias, que se nos

entregue un informe Hernán, el Marcelo lo pidió, el Manuel, en este caso el Patricio y también se nos dijo en su minuto por parte de alcalde Miguel que está presente, que se nos iba a entregar el informe, hasta el día de hoy, ojala me corrija algún colega, ningún informe nos ha llegado con respecto a las multas lo hemos solicitado, con respecto a las inspecciones de Obras o Transito independiente el caso particular como dijo Claudio al vecino no le interesa quien tiene que hacerse cargo, le interesa que el municipio funcione como una sola unidad, independiente de que funcione como una sola unidad, independiente de cuál es la unidad que tiene que hacerse cargo, entonces felicito que hoy día Jurídica pueda hacer alguna instancia, es algo que yo he dicho y no ahora, si no que en distintas instancias, creo que el municipio es blando cada vez que Aguas Andinas hace alguna inversión o hace algún trabajo en la comuna, siempre le buscan la facilidad para que Aguas Andinas no pague nada y supuestamente hay un "decreto" de que no se le puede cobrar, pero yo insisto Aguas Andinas se lava las manos y le traspasa las obras a terceros, es decir hace una sub-contratación, por lo tanto el municipio tiene que lidiar con la empresa contratista o sub contratista, por lo tanto no debiese dejarse o condonarse los cobros del BNUP sea por Obras, Transito u otro departamento municipal, sino que se le deben aplicar todos los cobros, porque creo que es la única medida o la única manera que no hubiese pasado esto de pasar a llevar a la comunidad de Buin o pasar a llevar principalmente a la comunidad de Valdivia de Paine todo este tiempo, en su lejanía o su distancia y creo que es valorable que los colegas estemos semana tras semana insistiendo pero creo que también es una falta de respeto que semana a semana lo único que se diga "vamos a hacer, nos vamos a juntar, nos vamos a reunir van a dar respuestas" y pasa el tiempo y sigue estando en las mismas condiciones, si no no se harían las preguntas en este momento, entonces yo creo que para futuras, como enseñanza yo creo que tenemos que tener ¿no sé si es la decir la palabra? "los pantalones mejor puestos y el municipio tiene que instar acciones legales más radicales y no bajarse los pantalones y disculpen la palabra, cada vez que viene Aguas Andinas y hace una obra en la comuna, sino que tiene que buscar fórmulas, porque el municipio y la Jurídica y los departamentos están para defender a los vecinos, no para entregarles a las empresas como Aguas Andinas o decir que no podemos hacer nada, ocupen los espacios, tenemos que presionar de alguna manera, si el municipio no quiere cobrar, el municipio lo que quiere hacer es que dicen que van a hacer un trabajo en tres meses, no puede ser que pase un año y todavía no tengamos una solución y ahí reconozco que todos los concejales pasamos a ser ineficientes, el alcalde pasa a ser ineficiente y el municipio pasa a ser ineficiente frente a la comunidad que se siente desvalida frente a algo tan básico, ¿Cómo el municipio no va a poder frenar a una empresa? Es algo inaudito y por eso que este país ¿cierto? Y la gente no nos cree porque no sacamos nada con hablar acá porque en la realidad no llegamos a nada,

**Juan Astudillo:** Si, a lo mejor me expresé mal, pero los informes de las fiscalizaciones que se han efectuado fueron enviados a solicitud de este concejo, a todos los correos electrónicos de los concejales, tanto de la Dirección de Transito como de la Dirección de Obras, y en segundo lugar el municipio y cualquier autoridad que establece el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la Republica actúa dentro del ámbito de su ejecución, por lo tanto nosotros no podemos ejercer sobre un contrato privado entre privados, sino aquellos derechos que definitivamente están consignados en la ley o en la normativa y desde ese punto de vista la municipalidad ha ejercido la fiscalización en lo que dice relación con Tránsito, en la que dice relación con la Dirección de Obras y eventualmente las denuncias respectivas también al Juzgado de Policía local, lo que se está viendo hoy día es evaluar acción de llevar una denuncia a Súper intendencia de Servicios Sanitarios y en el contexto que permite la ley y recurrir a dicho tribunal, a dicha instancia y además una reunión también digamos oficial con Aguas Andinas para ver y buscar una solución definitiva, pero desde que se planteó este tema este concejo por solicitud de este concejo, se han hecho todas las instancias dentro del marco normativo para buscar una solución, pero más allá de aquello no podemos ni tenemos facultades suficientes como para hacer que la empresa o la empresa contratista soluciones de forma definitiva, me gustaría que fuese así para poder dar por solucionado hace rato el problema a los vecinos, pero hemos hecho eso y vamos a ir por más para dejar la tranquilidad de que esto se pueda realizar.

**Concejal Ávila:** Concejal Presidente hay una contradicción en lo que dice el alcalde subrogante, le digo lo siguiente, cuando usted nos plantea que en el municipio no se puede meter en una negociación o en un contrato entre privados, esto quiere decir Aguas Andinas y la empresa contratante, contratista ¿cierto? que le está haciendo los trabajos a Aguas Andinas por lo tanto hay una contradicción cuando el municipio no puede actuar, ya que pensé en su minuto, o solo con respecto al camino de Valdivia de Paine, sino que también cuando se hizo el trabajo en Condell o cuando se hizo, perdón en Balmaceda o cuando se hizo el trabajo en Manuel Montt siempre se dice es que no podemos cobrar a Aguas Andinas porque hay un decreto que dice que no se puede hacer ciertos cobros, porque hay una inversión, cuando se nos dice eso, no estoy diciendo que el trabajo que hizo Aguas Andinas, por lo tanto desde ese punto de vista el municipio entra en una contradicción, que por un lado se deja de cobrar los derechos requeridos que se le cobran a todas las empresas o a todos los vecinos con respecto a una situación en particular en función de que hay un bien supuestamente mayor, que tiene que ver con servicios básicos, no obstante cuando esta empresa le genera, como dice Claudio reiteradas veces, le ha generado déficit de la calidad de vida a las personas ahí el municipio dice no podemos hacer nada entre privados, entonces hay una contradicción en el argumento, por lo tanto eso es lo que quiero

decir en los futuros trabajos más allá que tenemos que solucionar esto a la brevedad no podemos lo dije a lo mejor de una forma no tan elegante “de bajarse los pantalones” no tengo palabras más idóneas, no podemos llegar y proveerles el espacio público, no por el hecho del dinero, si el municipio no quiere dinero, lo que quiere el municipio quiere que los trabajos vaya en beneficio de la comuna y que los vecinos al requerimiento y a beneficio de ellos y requiere a los concejales o al alcalde tengamos la capacidad de decir: oye estamos haciendo algo, insisto y lo digo con mucho respeto, somos todos demasiado ineficientes, para después de un año como autoridad no tengamos la capacidad de que una empresa haga los trabajos necesarios.

**Juan Astudillo:** si, para precisar y que quede cerrado desde el punto de vista del Concejal.

**Concejal Salinas:** y que quede cerrado, porque yo tengo un segundo punto

**Concejal Ávila:** gracias Claudio disculpa.

**Juan Astudillo:** nadie ha dicho que no se le ha cobrado, se está tomando que es una empresa sub contratista en beneficio de lo que dice el concejal en un acto que favorece a Aguas Andinas y en este caso si se ha cobrado el derecho y esos están en los informes respectivos, de hecho eso es lo que ese está tratando de presionar para que la empresa cumpla, eso concejal.

**Concejal Salinas:** don Hernán mi segundo punto, es justamente con respecto a un tema que ya se ha comentado, pero creo que dada la importancia, lo quiero señalar nuevamente, naturalmente la constatación de los hechos y las cifras que nos estamos dando cuenta en estos momentos estamos inmersos dentro de una tercera ola de contagios de Corona Virus, o sea no es una cuestión de que puede venir o no, estamos en estos momentos viviendo una tercera ola y Buin no es la excepción, porque a nivel de la Región Metropolitana y en estos momentos en Buin tenemos una alta cantidad de vecinos que están contagiados y por tanto yo quiero ser muy claro aprovechando que hay vecinos que nos están escuchando y este tema del coronavirus no es un tema superado, no es una batalla que hayamos ganado completamente, se está dando paso de eso, no porque yo quizá tenga las dos dosis significa que me puedo relajar y andar sin mascarilla y sin el distanciamiento social, eso lo debemos mantener el 100% y seguir cuidando a nuestro grupo de riesgo respetando las medidas de la autoridad sanitaria durante los fines de semana, yo lamento que durante estos últimos fines de semana ha existido una especie de relajo generalizado de nuestra comuna y que hayamos tenido personas detenidas, por tanto no podemos pretender tener fiscalizaciones en todas y cada una de las casa, si aquí la mejor persona que podemos fiscalizar somos nosotros mismos a nuestras propias familias y a nuestras propias

vidas, yo o creo que el estado o la policía a través de las fuerzas de orden tengan que andar siempre sobre nosotros si somos nosotros las personas libres autónomas que tenemos que tomar conciencia de lo que estamos viviendo, así que eso quería agregar don Hernán para que nos sigamos cuidando en la comuna, para eventualmente no pasar a una cuarentena que tanto perjudica, sobre todo a nuestros vecinos buinenses que viven el día a día, muchas gracias Concejal Presidente.

**Concejal Sánchez:** muchas gracias don Hernán concejal presidente, alcalde subrogante solicitar algo que toque la vez anterior, ocurrió un accidente frente al CESFAM de Maipo, en 4ta antigua rotonda solicitar nuevamente la demarcación, faltan los Ceda el Paso, ver quien tiene la preferencia ¿si es que se puede enviar a personal de Transito a ver eso con suma urgencia? Porque no vamos a ver algún tema súper complicado en este sector sobre todo ahí en el centro neurálgico de Maipo, concejal presidente para que lo veamos, van muchos vecinos sobre todo ahora al tema de la vacunación, los exámenes también de PCR, esta todo ahí entonces la idea es tratar de tener demarcado este sector y sobre todo el paso peatonal y quien tiene preferencia en los vehículos,

**Concejal Presidente Hernán Henríquez:** correcto colega.

**Juan Astudillo:** le vamos a solicitar a la directora de Transito concejal, le reiteraremos lo que usted señala.

**Concejal Sánchez:** si por favor y la señalética faltante también, falta Ceda el Paso en este sector, alguien tiene algo más que acotar parece.

**Concejal Álvarez:** gracias concejal, cortito, en la Villa Rengifo yo comuniqué que todas las señaléticas, las señales de tránsito mejor dicho, estaban en el suelo por vandalismo, yo solicité que se realizara el tema y me dijeron que estaba de vacaciones la directora y que había que esperar que llegar, así que veo que ya llego, por favor ¿si le pueden poner un poquito más celeridad a seste tema? Porque lo solicitamos hace varias semanas y hoy día mismo ellos me enviaron las fotos y se las voy a reenviar co o han estado enviando material.

**Juan Astudillo:** perfecto concejal.

**Concejal Álvarez:** hoy día los mismos vecinos que ven que o se ha hecho nada, gracias.

**Juan Astudillo:** lo vamos a reiterar, no obstante que haya estado la directora de vacaciones siempre hay un director subrogante a quien se le ha señalado todos los requerimientos, por lo tanto hoy día se va a reiterar, yo le voy a dar instrucciones a la directora de Transito que se haga cargo de lo que se está planteando en este concejo.

**Concejal Álvarez:** por favor, es que es lo que a nosotros se nos comunica, entendemos que los procesos sigan con personas de vacaciones o no, gracias.

**Concejal Sánchez:** sí, para terminar el último punto, hay un evento, hoyo, orífico, como le quieran poner, si quieren le cambian el nombre, hay un hoyo grande justo en camino Maipo Viluco al ingreso al Cementerio de Maipo, justo ahí hay un cruce de una acequia para ver ¿si es que también se puede oficiar a Vialidad, para la reparación de la calzada concejal presente justo en el cruce camino al cementerio con Ruta G46, camino Maipo Buin sino me equivoco, para que también lo oficien, eso sería concejal presidente,

**Concejal Presidente Hernán Henríquez Parrao :** bueno lo único que puedo manifestar en el día de hoy es que dado todos los informes entregado cada uno de ustedes y las peticiones que han hecho, le rogaría entonces alcalde subrogante que se hagan las consultas pertinentes a cada uno de los directores de los servicios respectivos.

**Juan Astudillo:** muy buen don Hernán así va a ser.

**Concejal Presidente Hernán Henríquez Parrao:** Para que los colegas tengan la información oportuna la próxima reunión si es posible. Lo otro que quiero manifestar es de que ustedes lo han señalado y nunca esta demás reiterar de que nuestra comuna de Buin, especialmente que la gente que no cree o no le da crédito a lo que esta viven do el país, el mundo entero sobre la pandemia, creo que nos falta a nosotros ser un poquito más responsables, hablo en general y me incluyo porque parecer que cuando nos toca a nosotros cerca de nuestra familia o amigos nos venimos a dar cuenta recién de lo peligrosa que es esta pandemia, creo que cada uno de nosotros a través de nuestras amistades, de nuestros familiares hagamos campaña para que en nuestra comuna, el día de mañana cuando nosotros tengamos la libertad o la posibilidad de poder salir con nuestros amigos poder preguntar por nuestro vecina o vecina o por algún familiar no nos den la respuesta de que ¿sabías tu que falleció? Y eso es lamentable y doloroso le pido a todos ustedes hagamos una campaña de comunicación nosotros mismos a través de la familia, a través delos amigos, a través de los jóvenes, que seamos responsables en ese sentido para que en nuestra comuna no sigan falleciendo por esta famosa epidemia, les deseo el mejor de los éxitos y antes de terminar quiero manifestarles colegas de que tenemos pendiente una reunión que está programada o hay que programarla para el día jueves, falta poco ya para poder terminar este año, esta situación así que les dejo la palabra a ustedes ¿si se va a realizar esto el jueves o va a quedar pendiente? para que queden los plazos correspondientes para que el jefe de SECPLA pueda comunicarle a la gente que venga o no venga el jueves.



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

**Concejal Silva:** cerramos el concejo y conversamos, para que nos pongamos de acuerdo don Hernán.

**Concejal Henríquez:** si así lo estiman conveniente y siempre y cuando estemos todos, que no se vayan.

**Concejal Silva:** ¿nos quedamos unos cinco minutitos, es posible? No hay problema.

**Concejal Henríquez:** en cinco minutos resolvemos el problema ¿si nos reunimos el jueves las 09:30 de la mañana, muchas gracias a todos ustedes por la participación, les deseo el mejor de los éxitos en el trayecto a vuestros hogares.

**Concejal Ávila:** a usted también don Hernán.

Se levanta la sesión



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/jfl/lpg